

OREJERAS DE BARRO PROCEDENTES DEL ARROYO LEYES (PROV. DE SANTA FE)

En una de mis visitas que hiciera en compañía del Prof. Serrano, a la Sra. Amelia Larguía de Crouzeilles, distinguida arqueóloga y poseedora de una de las colecciones más valiosas de la cerámica indígena de los alrededores de la ciudad de Santa Fe, al revistar parte de su interesante material, llamaron nuestra atención las cuatro pequeñas piezas de barro cocido (dos enteras y dos fragmentos) que reproduce la fig. 1. Después de examinarlas detenidamente, estuvimos de acuerdo en interpretarlas como discos auriculares u orejeras y al indagar su procedencia, nuestro interés se acrecentó al saberlas procedentes de paraderos situados sobre las márgenes del arroyo Leyes.

Por cortesía de la Sra. de Crouzeilles he dispuesto de ellas para este estudio.

MATERIAL

Nuestro material está compuesto, como ya hemos dicho, por dos discos enteros y dos medios discos, de barro cocido. Los describiremos designándolos del 1 al 4. Todos tienen forma discoidal y su borde es ligeramente cóncavo (figs. 1 y 2). Los nº 1, 2 y 3 son de color negruzco y el nº 4, tiene un baño de una lechada de arcilla fina, que le dá un color amarillento, en parte ya borrado. Son duros y bien cocidos. No tienen antiplásticos, pero sí arena, como las tierras de esos parajes. Son

de textura compacta y fractura quebradiza. Su superficie es alisada y opaca.

La pieza n° 1, procedente de Añapiré, mide 29 mm. de diámetro y 14 mm. de altura. Su concavidad lateral no alcanza a 1 mm. y sus caras estan adornadas con gruesos puntos grabados. dispuestos en una de ellas, en 6 hileras paralelas y en la otra, en rayos de rueda. Su peso es de 16 gr.



Fig. 1 — Orejeras de barro del arroyo Leyes

La pieza n° 2, procedente de San Guillermo, mide 31 mm. de diámetro y 16 mm. de altura. Su concavidad lateral es de casi 2 mm. y sus caras están también adornadas con gruesos puntos grabados, dispuestos en 5 hileras paralelas. Su borde presenta una interesante guarda grabada en trazo “rectilíneo imbricado”, que reproduce la fig. 3. Su peso es de 23 gr.

La pieza n° 3, procedente de Los Zapallos, es la mitad de un disco que media 69 mm. de diámetro, 17 mm. de altura y casi 2 mm. de concavidad lateral. Sus caras están adornadas con gruesos puntos grabados dispuestos no muy regularmente en hileras. Su peso aproximado ha sido de 90 gr.

La pieza n° 4, procedente de Añapiré, es también la mi-

tad de un disco que medía 55 mm. de diámetro, 13 mm. de altura y casi 3 mm. de excavación lateral. Tiene en su centro una perforación cilíndrica de 8 mm. de diámetro. Una de las caras del disco, presenta un reborde plano de 5 mm. de ancho, que limita una suave depresión concéntrica. Su peso aproximado ha sido de 60 gr.

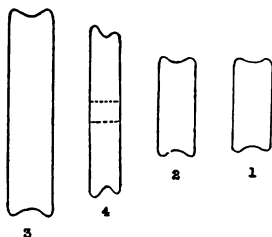


Fig. 2 — Perfiles de las orejeras

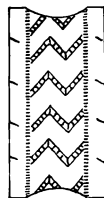


Fig. 3 — Desarrollo del motivo grabado de la pieza nº 2

La configuración de estas piezas y en especial su borde acanalado, semejante a los discos auriculares u orejeras, usados por diversos pueblos indígenas, nos permite identificar nuestros discos con aquellos y darles igual interpretación.

COMENTARIOS

La importancia de estos discos auriculares reside en el hecho que desconocíamos el uso de este adorno deformante entre los indígenas de las naciones que habitaron esos parajes y como nosotros, Nordenskiöld [1], ya que al estudiar la dispersión

de la orejera en Sud América, señala como límite inferior el río Bermejo (1).

El primer problema que estas orejeras nos plantean es el dilucidar a quienes pertenecieron, lo que no es tarea simple, pues la región donde fueron halladas (2), fué asiento de indígenas de distintas "naciones" y diferentes parcialidades. Para resolverlo, disponemos de dos fuentes de información: los documentos históricos y la arqueología.

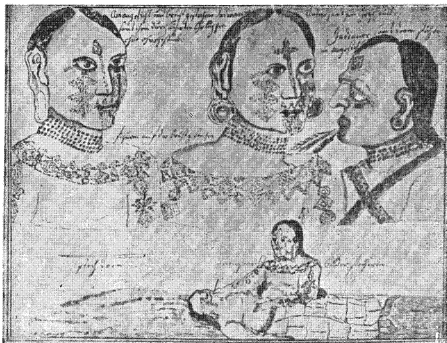


Fig. 4 — Orejeras, adornos labiales y tatuaje de los mocovís del siglo XVIII. Lámina de la obra del P. Baucke.

Por los documentos históricos sabemos, que en la época de la llegada de los españoles, poblaban esos parajes, indígenas pertenecientes a los dos grandes grupos o "naciones" Chaná-Timbú y Guaraní.

(1) En este trabajo, Nordenskiöld demuestra desconocer las orejeras de piedra halladas en San Blas (Patagonia Septentrional) y descritas por Lehmann-Nitsche

(2) Los principales yacimientos arqueológicos del Leyes, están situados. aproximadamente a 25 kilómetros al N. E. de la ciudad de Santa Fe.

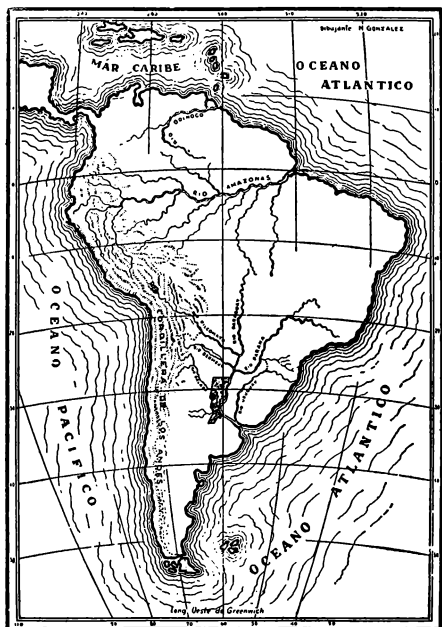
Al grupo Chaná-Timbú, pertenecían los Calchines, Quiloazas, Mocoretaes, Colastinés y muy probablemente los Lulassas, que figuran en los documentos de la época del traslado de la ciudad de Santa Fé, que creemos es una corrupción del término Quiloazas. Estos indígenas, que constituían la población más numerosa y estable, no usaban orejeras ni tembetá. Su adorno típico era, según Schmiedel [2], una piedra blanca y azul embutida en ambos lados de la nariz. Rui Díaz de Guzmán [3], dice al referirse a ellos: "tienen las narices horadadas en donde asientan por gala, en cada parte una piedra azul o verde".

De este grupo parecen haber sido los Calchines, los indígenas más numerosos e importantes de la zona que se extiende entre los dos emplazamientos de la ciudad de Santa Fe, pues Juan de Garay los cita en primer término, en el acta de fundación de la ciudad: "Fundo y asiento y nombro esta ciudad de Santa Fé en esta provincia de Calchines y Mocoretaes, por parecerme que..." [4]. Además, en parajes próximos al arroyo Leyes ha quedado el recuerdo de esta parcialidad, en nombres locales: "camino de los Calchines", "rincón de los Calchines", "vuelta de los Calchines", etc. [5].

Los Guaraníes, pobladores más recientes de esas regiones, donde solo tuvieron, al parecer, pequeños núcleos dispersos entre las naciones chaná-timbú, tampoco usaban orejeras. El adorno varonil de todo este grupo, fué el bezote o tembetá, que se colocaban en el labio inferior horadado.

Con posterioridad a la conquista, fueron llegando a las tierras comprendidas entre la vieja y nueva ciudad de Santa Fé, indios provenientes de otros lugares [6]. Así, indios de algunas parcialidades chaná-timbú fueron traídos, reducidos o encomendados, con el objeto de ayudar en los trabajos de la ciudad y de las estancias, en razón de que los indios autóctonos habían ya desaparecido, en parte diezmados por las pestes y los restantes, refugiados en el Chaco, huyendo del blanco. Además, esos parajes debieron soportar durante casi dos siglos, invasiones periódicas de los indios bravíos e indómitos

del Chaco, que no solo diezmaron y asolaron ambas ciudades de Santa Fe, sino que llegaron a amenazar con arrazarlas como a Concepción del Bermejo. A éstos, debemos agregar algunas invasiones de indios Charrúas, una de las cuales puso sitio a



Ubicación geográfica de la Provincia de Santa Fe

la ciudad, la que debilitada por las continuas guerras con los indios chaqueños, vióse obligada a pactar con ellos (*).

Entre estos indígenas foráneos, había individuos de los siguientes grupos o naciones:

Chaná-Timbú (Timbúes, Corondas, Caracaraes, etc.);

Charrúas (Charrúas y Minuanes);

Chaqueños, del sub-grupo Tobas y afines o Guaycurú (Tobas y sus parciales Megoznas; Mocovíes y sus parciales los Tocagües y los Vilos; Abipones y sus parciales los Cayaguayastá; etc.).

Chaqueños del sub-grupo Tonocotés, Vilelas y Lules (Matarás, que eran Tonocotes, y Lules).

Los Calchaquíes, de los documentos santafecinos, eran al parecer Mocovíes y nada tenían que ver con los Calchaquíes andinos. Se los llamaba así, porque su habitat era el valle de Calchaquí, nombre que desde fines del siglo XVI, se daba a las tierras del Chaco situadas al sur del río Bermejo, desde los 59.30° de longitud más o menos, hasta su desembocadura en el río Paraguay 7-8-9.

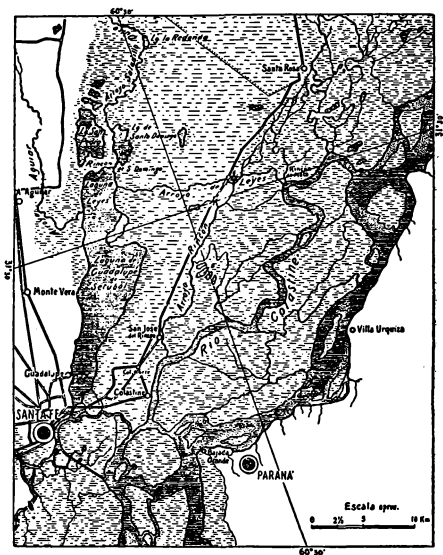
Calchaquíes andinos (diaguitas) en número de cincuenta a sesenta, fueron repartidos en la ciudad de Santa Fé en 1667, a los oficiales y soldados que participaron en una expedición punitiva contra ellos en Tucumán [7]. Investigando, quienes de estos indios usaron o nó orejera, encontramos que:

a) los Chaná-Timbú no la usaron;

b) los Charrúas tampoco la usaron, aunque los Yaros, uno de los núcleos étnicos de la "nación" charrúa, cuyo ha-

(*) La ciudad de Santa Fé, fundada en 1573, fué hostigada y amenazada continuamente desde 1592, por invasiones de indígenas provenientes del Chaco. Ello obligó en 1651, a trasladar la ciudad más al sur, al lugar de su actual emplazamiento. Pero el salvaje no cesó en su afán de saquearla y destruirla, y siguió acosando sin tregua a sus moradores. En 1662, debió soportar además una invasión Charrúa y agotada, vióse obligada a pactar con ellos en 1678. En los años 1680, 1680, 1686 y 1700, los indios del Chaco, llegaron a poner a la ciudad en el trance de su total destrucción. Entre los años 1730 y 1740, la vida llegó a ser tan terrible para los vecinos de Santa Fé, que muchos atemorizados, abandonaron la ciudad para buscar refugio, en poblaciones situadas más al sur [6].

bitat estaba lejos de estos parajes, tenían la costumbre de agujerarse las orejas y colocarse en ellas, huesos o plumitas coloreadas. El adorno varonil de esta nación fué el tembetá, abandonado paulatinamente después de la llegada de los españoles;



Ubicación del arroyo Leyes en la Pcia. de Santa Fe

c) los Chaqueños, en cambio, usaron casi todos la orejera. Así todas las parcialidades del sub-grupo Tobas y afines, acostumbraban a horadarse el lóbulo de la oreja y colocarse

en él, pequeños trozos cilíndricos de madera. Es por esta razón que, en algunos mapas antiguos, aparecen los Tobas con el nombre de Orejones, a causa del gran tamaño que adquirirían sus orejas por la deformación artificial.

El padre Canela [10], al referirse a los indios Mocovías de Santa Fe, dice: "sus mujeres... abrense las orejas para sus pendientes, agujero que van agrandando con meterlo un pedazo de madera ligera cada vez mayor, el que llegan a hacer capaz de que por él entre y salga una bala aún mayor que de trabuco" y al describir a sus brujas: "...sus orejas colgando hasta los hombros". Esto último, ocurría al quitarse las orejeras, a causa del estiramiento del lóbulo o cuando éste se rompía. Además al comentar las riñas de sus mujeres dice: "...luego se acometen, no tanto a puñetes como a arañazos y como perros de oreja, tiranse a las suyas, metiendose los dedos por los agujeros de los pendientes y rajándolos" y más adelante, señala: "...y ellas cuidando sus rasgaduras y rasgadas orejas, con solo ceñir un pedazo o colgajo con otro y atarlos con un hilo. Por ventura también de estos fuertes tiro-nes que se dan de las orejas, provendrá el crecerlas tanto, que algunas envejecidas de este marcial mujeril encuentro les llegan casi a los hombros, como yo mismo lo he visto con mis ojos".

Otro aporte interesante sobre el uso de la orejera en los Mocovías de Santa Fe, son los dibujos del P. Baucke [11], que reproducimos en las figs. 4 y 5. Los Abipones, que en el mapa del P. Dobrinzhoffer [12] (1767), ocupaban el espacio entre los ríos Bermejo y Salado, "como un grado al oeste del río Paraná" y que el P. Lozano [13], en el mapa de su Coreografía del Gran Chaco (1732), ubica más próximos a la costa del mismo río, también usaban en esa época la orejera. Dobrinzhoffer, en *De Abiponibus*, dice al respecto: "Pasemos ahora a la perforación de las orejas que les abren a todos los chicos desde la más tierna edad y sin distinción de sexos. Los hombres, por lo general, no cargan aros, solo algunos viejos se colocan cualquier objeto de cuerno, palo, hilo de colores u

otra cualquiera cosa. De las mujeres, empero, pocas o ninguna hay que carezcan de este adorno. Con unos rollos de hoja de palma se agrandan la abertura a tal grado que cabe por ellas una hostia de las mayores que se usan para la misa” y agrega más adelante “lo que entre los Abipones se reserva para las mujeres, era causa de orgullo entre los varones también de los Tobas y Oaekakalot (Lenguas)”.

Veamos ahora, qué elementos nos aparta la arqueología. Los hallazgos arqueológicos del arroyo Leyes y sus alrededores, demuestran elementos atribuibles a las siguientes modalidades culturales:

- a) Chaná-Timbú.
- b) Guaraní.
- c) “Cultura del Leyes”.
- d) unas pocas puntas de flechas del tipo charrúa y
- e) algunos fragmentos aislados de cerámica hecha en moldes de cestas.

El hecho que nunca se hayan encontrado orejeras en los paraderos típicos de las modalidades culturales chaná-timbú y guaraní, lo que concuerda con los datos históricos, permite que excluyamos que nuestras orejeras hayan pertenecido a indígenas de estos grupos.

En cuanto a la llamada “Cultura del arroyo Leyes”, retomaremos lo que ha dicho Serrano [14] “los elementos de esta manifestación cultural, parecen por su aspecto menos arcaicos, que los de las dos primeras y habrá que buscar quizá su vinculación en las tribus chaqueñas que en el siglo pasado y fines del anterior se trajeron reducidas a las proximidades de Santa Fé, cuando nó a poblaciones mestizas muy recientes”.

La existencia probada de indígenas chaqueños en esos contornos; el hecho que solo ellos usaran orejera y la ausencia de otras modalidades culturales atribuibles a los chaqueños, en esos contornos, fuera de la “cultura del Leyes”, son argumentos en favor que esa cultura fué patrimonio de una parcialidad chaqueña, sin que por ahora podamos dilucidar a qué “nación” o parcialidad pertenecían. Nuestras orejeras, por lo

tanto, habrían sido usadas por los chaqueños que tuvieron la llamada "cultura del Leyes".

Otra prueba valiosa en pró de que nuestras orejeras sean patrimonio de esa "cultura", es la guarda incisa en trazo rectilíneo imbricado [15] (surco hendido rítmicamente de Serrano [16] o surco con escalonamiento interno de Aparicio [17]) que tiene la pieza n° 2. Este trazo peculiar, considerado propio de la modalidad cultural chaná-timbú, aparece en numerosos vasos de la cultura del Leyes. Serrano [14], al comentar este hecho dice: "siempre tratando de imitar en su decoración punteada a los de la segunda manifestación cultural (chaná-timbú)".

La cerámica de la cultura del Leyes, original en sus concepciones plásticas, puede ser clasificada en base a la técnica de su decoración grabada en 2 tipos:

Tipo I, propio de esa cultura, decorada con puntos finos o gruesos, formando guardas o cubriendo una superficie; guardas ejecutadas con un instrumento de punta cilíndrica, acanalada, en V. en S. itálica, etc.; trazos ondulados más o menos paralelos; superficies cubiertas con círculos u óvalos, hechos con el extremo de un tubo o caña hueca, etc., etc., y

Tipo II, con guardas grabadas en trazo rectilíneo imbricado, propias de la cultura chaná-timbú. Nuestra orejera n° 2, pertenece a este último tipo.

El predominio cuantitativo de las piezas y fragmentos con decoración del tipo I, demostraría que fué el estilo primitivo de ese pueblo; mientras que el tipo II, evidenciaría una influencia cultural chaná-timbú. Por su parte, los chaná-timbú de esos parajes fueron influenciados por la cultura del Leyes. Ejemplos de esto último son: una hermosa cabeza de felino, fragmento de una campana chaná-timbú [18], de la colección Crouzeilles, y algunas pesadas campanas, con una modalidad particular de asas huecas, cuya cara inferior está excavada en forma de bóveda palatina, semejando algunas piezas propias del Leyes (ya-caré de la colección Crouzeilles).

La influencia recíproca en la cerámica de ambos pueblos,

es prueba de su contemporaneidad. Su vinculación se habría llevado a cabo en los paraderos del Leyes o más al norte o en pleno Chaco, donde buscaron refugio huyendo del blanco, muchos indígenas del grupo chaná-timbú a fines del siglo XVI y primera mitad del siglo XVII.

Algunos arqueólogos prestigiosos han sostenido que la alfarería del Leyes es mocoví. Así, Outes [19] - [20], señalaba: "esas descripciones (se refiere a la de los padres Canela, Burques y Baucke del siglo XVII) y el complemento iconográfico que llevan algunas de ellas, evidencian que las formas de los vasos y sus elementos ornamentales, como la indumentaria, las tocas diversas, los complicados peinados y hasta los adornos corporales, que las alfareras indígenas modelaron con tanto cariño en las representaciones humanas obtenidas en el yacimiento Leyes, son exactamente las que fueron propias de los antiguos mocovíes". También el P. Furlong [21], se inclina a creer "que todas las piezas halladas hasta el presente" (se refiere a las recogidas por Bousquet [22], en el Leyes) son manifestaciones de cultura mocoví y no de épocas antiguas, precolombiana o poco después, sino de mediados del siglo XVIII",

Nosotros, después de rever gran parte de la cerámica del Leyes, creemos que tanto sus formas como sus elementos ornamentales difieren completamente de los de la cerámica conocida de los mocovíes reducidos en Santa Fe (*), reproducida en los dibujos del P. Baucke. En cuanto a la indumentaria, tocas, peinados y adornos corporales representados en la alfarería del Leyes, son los propios de casi todos los indígenas chaqueños de esas épocas. Además, si recordamos lo que el P. Canela, dice al referirse a las orejeras de las mocovíes del siglo XVIII: "un pedazo de madera ligera", vemos que los argu-

(*) Piezas típicas mocovíes, idénticas a las de los dibujos del P. Baucke, existen en el Museo Etnográfico de Santa Fe y en el Instituto de Arqueología, Lingüística y Folklore de Córdoba, procedentes de las antiguas reducciones de indios de esta nación en Santa Fe y de los actuales de Villa Angela, respectivamente. Estas piezas son completamente distintas de la "cultura del Leyes".

mentos aportados en favor de que fueron mocovíes los que hicieron la cerámica del Leyes, no son suficientes.

Descartamos, de igual modo, que nuestras orejeras hayan pertenecido a los abipones, pues su alfarería rudimentaria, se redujo a "hacer ollas y cántaros, que amoldan con las manos y los queman a campo raso con montones de leña. No saben vidriar las ollas, pero las pintan de colorado y les dan lustre con una especie de cola" [12].

Nuestras orejeras de barro cocido, son de por sí muy interesantes (5), pues no conocemos grupo chaqueño alguno que haya usado orejeras semejantes. Sus orejeras han sido en general de madera o de caña seccionada o de hoja de palmera enrollada [23] - [24]. Hasta en ésto, ha sido sui-géneris la cultura del Leyes.

CONCLUSIONES

Las orejeras de barro halladas en paraderos situados sobre las márgenes del arroyo Leyes o en sus inmediaciones,

(5) CARABAJAL [1] - [25], entre el material arqueológico del arroyo Leyes, describe: "...varios tembetás de diversos tamaños, aunque me inclino más a creer que son adornos para el orificio del lóbulos de las orejas, como usaban los chiriguano, chorotes y otras tribus, ya que los ejemplares encontrados no son de piedra ni de madera o hueso como los de los indígenas precitados, sino son de arcilla cocida".

En la sección arqueológica del Museo Etnográfico de Santa Fe, existen alrededor de veinte piezas semejantes a las nuestras, que figuran con el rótulo "orejeras de barro". En su mayoría son del tamaño de nuestras piezas nº 1 y 2, algunas perforadas en su centro. Por cortesía del Dr. Zapata Gollán, sabemos que proceden de: "Los Chepes", "Las Tejas", y "Desvío Arijón" en el Dpto. San Gerónimo y de las ruinas de Cayastá y algunas islas del Dpto. Garay.

Fuera de las nuestras, no conocemos en América, más orejeras de barro, que las de la Cultura Superior (Fase superior) del valle de Méjico [26] y las de Zacualpa en Guatemala (Fase Balam) [27].

En la actualidad el hábito de la orejera se conserva entre las tribus que están a lo largo del río Pilcomayo. Las orejeras de estos indígenas son discos de madera (lisos o con adornos de líneas radiales pirograbadas y el centro un botón de concha o chaquiras pegado con cera) o de caña seccionada con el borde pirograbado o de hoja de palmera enrollada [23] - [24].

También son de madera blanda y más liviana que el corcho, los discos auriculares de los Botocudos. Miden de 60 a 70 mm. de diámetro por 23 mm. de espesor y pesan alrededor de 4 gr. [28].

pertencieron a los indígenas que hicieron la cerámica conocida como de la "Cultura del Leyes".

"La Cultura del Leyes" había sido patrimonio de indígenas procedentes del Chaco, sin que hayamos, por ahora, podido ubicarlos dentro de las "naciones" o parcialidades chaqueñas históricas, que en una u otra forma llegaron hasta esos lugares.

FERNANDO V. GASPARY

BIBLIOGRAFIA

1. NORDENSKIÖL, E., *Analyse ethno-geographique de la Culture materielle de deux tribus indiennes du Gran Chaco*, París, 1929.
2. SCHMIDEL, U., *Derrotero y viaje a España y las indias* (Traducido y comentado por Wernicke, E.), Santa Fe, 1938.
3. RUI DÍAZ DE GUZMÁN, *La Argentina. Historia de las Provincias del Río de la Plata. Anales de la Biblioteca*, t. X, Buenos Aires, 1914.
4. *Acta de la fundación en los Anales de la Biblioteca*, t. X, Buenos Aires, 1915.
5. CARABAJAL, R., *Alfarerías del arroyo Leyes*. Apéndice de "Entre los Mocobés de Santa Fe" por P. Furlong, G., Buenos Aires, 1938.
6. CERVERA, M., *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe*, Santa Fe, 1906.
7. SERRANO, A., *Los indios Calchaquies de Santa Fe*, "La Nación", 6 de diciembre de 1936, Buenos Aires.
8. SERRANO, A., *Los indígenas argentinos del grupo Guaycurú*, La Prensa, 18 de Mayo de 1941. Buenos Aires.
9. SERRANO, A., *Los aborígenes argentinos*, Buenos Aires, 1947.
10. citado por P. Furlong, G. (ver 5).
11. citado por P. Furlong, G. (ver 5).
12. citado por Lafone Quevedo, S., *Idioma abipón*, Ensayo fundado sobre "De Abiponibus" de Dobrinzhoffer y los manuscritos del P. Brigniel con introducción; mapas, notas y apéndice, Bol. de la Academia Nac. de Ciencias de Córdoba, t. XV.
13. LOZANO, P., *Descripción corográfica del Gran Chaco Gualamba*, Edición de la Univ. Nac. de Tucumán, 1941.
14. SERRANO, A., *Arqueología del arroyo Leyes (prov. de Santa Fe)*, Noticia preliminar a propósito de la colección Bousquet. Memorias del Museo de Paraná, nº 8, Paraná, 1934.
15. GASPARY, F., *Investigaciones arqueológicas y antropológicas en un "cerrito" de la isla Los Marinos (Pcia. de E. Ríos)*, Publ. del Inst. de Arqueología, Lingüística y Folklore de la Univ. Nac. de Córdoba, nº XXIII, Córdoba, 1950.
16. SERRANO, A., *Arqueología del arroyo Las Mulás, en el noroeste de E. Ríos*, Publ. del Inst. de Arqueología, Lingüística y Folklore de la Univ. Nac. de Córdoba, t. XIII. Córdoba, 1946.

17. APARICIO, F., *El Paraná y sus tributarios. Historia de la Nación Argentina*, t. I, Buenos Aires, 1939.
18. GASPARY, F., *Las Campanas Chaná-Timbú*, Rev. Geográfica Americana, t. XIII, Buenos Aires, 1945
19. OUTES, F., *El arte de los aborígenes de Santa Fe*. Publ. de Amigos del Arte, Buenos Aires. 1935.
20. OUTES, F., *Un hallazgo arqueológico sensacional*, La Nación. 9 de julio de 1935, Buenos Aires.
21. FURLONG, G., *Alfarería mocobí*, El Salvador, t. X, n° 104, Buenos Aires, 1935.
22. BOUSQUET, M., *Investigaciones arqueológicas en el arroyo Leyes, Santa Fe*, Rev. Geográfica Americana, t. VIII, Buenos Aires, 1937.
23. DEMBO, A. e IMBELLONI, J., *Deformaciones intencionales del cuerpo humano*, Col. Humanior, Buenos Aires.
24. PALAVECINO, E., *Los indios Pilagas del río Pilcomayo*, An. del Museo de Historia Natural de B. Aires, t. XXVII, Buenos Aires, 1933.
25. CARBAJAL, R., *Últimos hallazgos arqueológicos del arroyo Leyes, La Inmaculada Concepción*, t. X, n° 117, Santa Fe, 1936.
26. VALLANT, G., *La civilización Asteca*, Fondo de Cultura Económica, México, 1944.
27. WAUCHOPE, R., *Excavations at Zacualpa, Guatemala*, Middle American Research Institute The Tulane Univ. of Louisiana. Publ. n° 14, New Orleans, 1948.
28. PLOETZ, H. y METRAUX, A., *La civilisation materielle et la vie sociale et religieuse des indiens Ze du Bresil meridional et oriental*, Rev. del Inst. de Etnología de la Univ. Nac. de Tucumán, Tucumán, 1930.

OTRAS OBRAS CONSULTADAS

- FRENGUELI, J., *Falsificaciones de alfarerías indígenas en arroyo Leyes (Santa Fe)*, Inst. del Museo de la Univ. Nac. de la Plata, II. Antropología n° 5, Buenos Aires, 1937.
- LARGUÍA DE CROUZELLES, A., *Algunos datos arqueológicos sobre paraderos indígenas en la Pcia. de Santa Fe*, Anales de la Soc. Científica Arg. t. CXVIII, Buenos Aires. 1934.
- LARGUÍA DE CROUZELLES, A., *Datos arqueológicos sobre paraderos indígenas en Santa Fe*, Anales de la Soc. Científica Argentina, t. CXXII Buenos Aires, 1936.
- LEHMANN-NITSCHKE, R., *Botones labiales y discos auriculares de piedra procedentes de la región norte de la desembocadura del río Negro (Patagonia Septentrional)*, Rev. Museo de la Plata. t. XXIII, La Plata, 1916.

